



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Ref.: C-336A/008-22
Exp. A/CSP-041526/2021

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 23 de junio de 2022, solicitar al licitador que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento restringido convocado para la adjudicación del contrato titulado EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA-RESTAURANTE DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA CENTRO DE NATACIÓN MUNDIAL-86:

Nº	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
1	GRAP HOSTELERÍA, S.L.	El formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación debe presentarse firmado por el administrador de la sociedad

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas **hasta las 23:59 horas del día 27 de junio de 2022** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el **Área de Contratación**, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: contratos.cultura@madrid.org

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por RINCÓN GARCÍA PEDRO JOSÉ
Fecha: 2022.06.23 12:32